



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



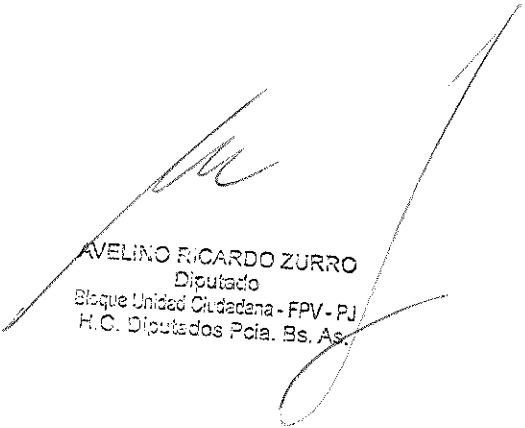
## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA:

De Interés Legislativo la 9º Edición del Festival Internacional de Cine que se desarrolla en la ciudad bonaerense de Pehuajó entre el 17 y el 25 de febrero de 2020, organizado por el grupo GENERACIÓN.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

  
AVELINO RICARDO ZURRO  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



### FUNDAMENTOS

Con el objetivo de difundir las producciones audiovisuales de la región y de brindar capacitaciones relacionadas a la materia, se realizará en Pehuajó la 9º Edición del Festival Internacional de Cine organizado por el grupo Generación entre el 17 y el 25 de febrero de 2020.

El festival empezó a gestarse a mediados de 2011, para luego nacer con el único objetivo de poder mostrar las realizaciones audiovisuales locales. Sin embargo - y año tras año- se fueron sumando producciones de personas oriundas de Daireaux, Henderson, Saladillo y Tandil. Luego empezaron a llegar producciones de distintos puntos del país, para finalmente incorporarse las extranjeras, lo que lo fue convirtiendo en un evento de referencia latinoamericana.

El propio grupo organizador fue ampliándose, sumando a jóvenes pehuajenses que estudian cine en las diferentes casas de altos estudios del país. Uno de los principales objetivos es crear un espacio para la difusión de producciones audiovisuales realizadas fuera del circuito comercial. En cada festival se fomenta y actualiza la creación y expresión artística audiovisual a través de los distintos talleres de capacitación que se brinda a lo largo de las jornadas.

La novena edición incluirá: "Competencia de cortometrajes", un espacio para las "Embajadas", en esta ocasión estará la de Uruguay, que expondrá a nuevos realizadores del país vecino; un segmento ("El agujero interior") que mostrará filmaciones realizadas en Pehuajó y la zona con el fin de fomentar las producciones



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3133 /19-20



audiovisuales del oeste bonaerense; también habrá un espacio denominado “Cuerpo de mujer”, en el que se proyectarán películas que tienen que ver con la necesidad de ampliación de derechos de las mujeres, visualizando cuestiones de género; también se llevará a cabo una “Muestra de largometrajes”.

Entre las actividades especiales que se desarrollarán a lo largo del Festival estará el “Cine móvil”, que estará ubicado en diferentes plazas de Pehuajó y localidades del partido; “Coaching de Proyectos” será un espacio que intentará promover la producción audiovisual en el interior de la provincia de Buenos Aires; también se efectuará el Taller MUA “Memoria Audiovisual del Tratamiento de los Cuerpos y las Representaciones de Género en las Pantallas”; se contará con el “FIC Produce”, que es un espacio que se brinda para producción y realización audiovisual.

Es para destacar que durante los 5 días que dura el Festival se llevará adelante la realización de un cortometraje, que será escrito, rodado y editado por los inscriptos al taller con la coordinación de Carlos Lasso. Asimismo se podrá participar de un “Conversatorio de fotografía”, donde el fotógrafo Alejandro Chaskielberg ofrecerá un espacio de reflexión sobre la fotografía. Luego llegará la Mesa de Directores, donde se hará un debate y se reflexionará e intercambiarán experiencias y lazos para futuras producciones y realizaciones.

Todas las actividades tendrán acceso Libre y Gratuito a la comunidad.

El FestiCine Pehuajó 2020 tiene asignadas cuatro salas (o espacios) de exhibición. Hablamos de salas o espacios porque no todas son las clásicas salas de cine sino antes bien, ámbitos públicos que cuentan con los elementos técnicos

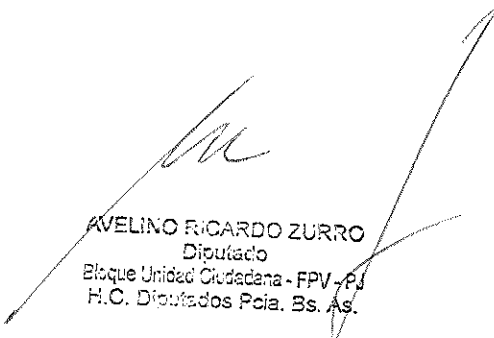


Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

necesarios para poder realizar las proyecciones de las películas. Las salas elegidas son el Complejo Cultural Cine Zurro, la sala de "Lo de Oscar" de Oscar Pérez, la Biblioteca Popular Bernardino Rivadavia y la sala del T.I.P. (Teatro independiente de Pehuajó).

Gracias al éxito obtenido en años anteriores, el Festival se ha convertido en la puerta de entrada para películas que muy difícilmente tendrían llegada a Pehuajó si no existiera este espacio de difusión. Asimismo, se busca la recuperación de espacios culturales para poder dar difusión a nuestro cine. Mantener este proyecto como Festival de Cine internacional, latinoamericano e independiente, es sin dudas promover la difusión de la cultura audiovisual en nuestra ciudad y la región.

Por lo expresado, es que solicito a mis pares que me acompañen en la sanción del presente Proyecto de Declaración.

  
AVELINO RICARDO ZURRO  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C. Diputados Poia. Bs. As.